

Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos ANMAT.

DISPOSICIÓN Nº 2051

BUENOS AIRES, 22 MAR 2011

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-022914-10-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Medica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma NOVARTIS

ARGENTINA S.A. solicita la cancelación de los Certificados detallados en el

Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley Nº 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que a fs. 7 obra el informe técnico favorable del Departamento de Registro.

Que la Dirección de Evaluación de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 425/10.



1

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

DISPOSICIÓN Nº 2051

ANMAT.

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Cancélense los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma NOVARTIS ARGENTINA S.A., de acuerdo a lo dispuesto por el Articulo 8º, inciso a) de la Ley Nº 16.463.

ARTICULO 2º. –Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-022914-10-7

DISPOSICIÓN Nº: 2051

CC

Dr. OTTO A. ORSINGHER Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTUM SUB-INTERVENTUM



"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

ANMAT.

ANEXO I **ESPECIALIDADES MEDICINALES**

Nº de	Nombre Comercial	Forma Farmacéutica
Certificado		
32.972	GLYVENOL	GRAGEAS
29.083	HYDERGINA SANDOZ	AMPOLLAS
32.833	HYDERGINA SANDOZ	GOTAS
28.875	HYGROTON RESERPINA	COMPRIMIDOS
25.412	HYGROTON 100 mg	COMPRIMIDOS

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-022914-10-7

DISPOSICIÓN Nº:) 2051

CC